

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	"Compraventa, instalación, bolsa de consumibles y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Buenos Aires".		
Radicado requerimiento	20221007056	No. Proceso de contratación	2022-83
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	02/11/2022
Cliente	Distrito de Ciencia e Innovación de Medellín - Secretaría de Desarrollo.	Fecha del comité de contratación	03 NOV. 2022
Número Contrato interadministrativo	4600090114 de 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	10 de diciembre de 2022	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022001030	Fecha CDP	25/10/2022
No. Rubro presupuestal	23202020060018-1/ Tipo de Recurso: 61184 Centro de Costos: 33030	Valor CDP	\$13.000.000
No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000970	Fecha CDP	03/10/2022
No. Rubro presupuestal	23202020060018-1/ Tipo de Recurso: 61184 Centro de Costos: 33030	Valor CDP	\$578.740.334

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no	X			13/10/2022 TICLINE S.A.S.





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07


Versión: 09

Página 2 de 8

	anterior a 3 meses).				NIT 900.379.268-9
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			21/10/2022
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT 900.379.268-9
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Rafael Alberto Herrera Restrepo C.C. 98.555.861
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/10/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/10/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/10/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/10/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/10/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			28/10/2022 Wilson León Oquendo Botero T.P.145904-T JCC: 10/12/2009

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TICLINE S.A.S.	X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 8

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	TICLINE S.A.S	\$586.251.938
2	INGEOMETRÍA S.A.S.	\$600.519.790
3	SDT INGENIERIA S.A.S.	\$592.955.516
4	CANTEEL	\$594.144.645

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

No.	PROVEEDOR
1	TICLINE S.A.S.
2	INGEOMETRÍA S.A.S.
3	SDT INGENIERIA S.A.S.
4	CANTEEL

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **veintiocho (12) de octubre de 2022** por el Portal de Contratación de la entidad.

Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la **SPVA 2022-83**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR	MEDIO DE ENTREGA
1	TICLINE S.A.S.	900.379.268-9	\$581.176.499	Portal de contratación
2	SDT INGENIERIA S.A.S.	900.303.669-2	\$592.955.516	Portal de contratación

Mediante correo electrónico se solicitó a las sociedades INGEOMETRÍA S.A.S. y CANTEEL informar las razones por las cuales no se presentaron al proceso SPVA 2022-83.



RE: APERTURA PROCESO SPVA 2022-83

Daladier Evelio Tangarife Berrio <dtangarife@esu.com.co>

Mar 01/11/2022 16:03

Para: Juan Shneider Lopez Muriel <jlopez.ext@esu.com.co>

Cco: Comercial CANTTEL <comercial@canttel.com>; gerencia@ingeometria.com <gerencia@ingeometria.com>

Cordial Saludo.

Comedidamente solicitamos sea allegada su respuesta al por que, no se presentaron al proceso del asunto de este correo, entendiendo que en la fase de referenciamiento de precios ofertaron.

Quedo atento, Gracias.



Daladier Tangarife Berrio
Profesional Universitario

Subgerencia de Servicios

(+57) 3004272152

(604) 4443448 Ext. 129

dtangarife@esu.com.co

Carrera 48 # 20-114

Centro Empresarial

Ciudad del Río, Medellín

En la fecha de la calificación no fue recibida respuesta ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas se realizó con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, técnicos y económicos establecido en el pliego de condiciones para la SPVA 2022-83.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el menor precio. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	NIT	JURÍDICO	TÉCNICO -ECONÓMICO
1	TICLINE S.A.S.	900.379.268-9	CUMPLE	CUMPLÉ

A continuación, se detalla el cumplimiento de los requisitos técnicos enunciados en el numeral 7.2, del pliego de condiciones 2022-83:





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 5 de 8

7.2.1. PERSONAL	CUMPLE
<p>Requisitos del personal: con la oferta los proponentes deberán presentar una persona responsable de la ejecución del contrato, quien será encargado de realizar todas las acciones necesarias para la entrega adecuada de los elementos a contratar, además de la presentación de informes y de entrega de productos incluidos en el contrato, será el responsable de velar por el adecuado cumplimiento del mismo. Esta persona deberá tener poder decisorio durante la ejecución. La persona a aportar deberá cumplir con el siguiente perfil:</p> <p>Título profesional otorgado en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC), según clasificación en el Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia -SNIES, del Ministerio de Educación Nacional: Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica y afines; con experiencia profesional de al menos cuatro (4) años en desarrollo o participación en proyectos tecnológicos.</p> <p>Como requisitos habilitantes deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida debidamente firmada por el ingeniero (a) presentado, acompañada de los certificados de experiencia profesional emitidos por la(s) entidad(es) contratantes, donde se pueda evidenciar al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre de la empresa contratante ○ Fecha de inicio ○ Fecha de terminación ○ Obligaciones del contrato o funciones desempeñadas • Matrícula profesional. 	<p>Adjunta Hoja de Vida y certificaciones/ Ingeniero responsable de ejecución.</p> <p>Adjunta matrícula profesional.</p> <p>Adjunta certificación de experiencia profesional.</p> <p>Adjunta certificación</p> <p>Verónica Hinestroza Ingeniera telecomunicaciones C.C. 1.077.453.835 Matrícula Profesional: AN290102431.</p> <p>ITIL Fundamentos – 2019.</p>
7.2.2. Fichas técnicas: con la propuesta los	CUMPLE

AB

oferentes deberán presentar las fichas técnicas de cada uno de los ítems incluidos en el alcance del objeto del contrato, las cuales deberán cumplir con lo indicado en el Anexo No.6 Especificaciones técnicas.	Anexa Datasheets1.pdf
7.2.3. Cumplimiento de especificaciones técnicas: el proponente deberá diligenciar el Anexo No.7 Cumplimiento de especificaciones técnicas, de acuerdo con las indicaciones dadas en este anexo.	CUMPLE ANEXA: 7. Anexo cumplimiento de especificaciones técnicas.pdf
7.2.4. Trayectoria: los proponentes deberán certificar una trayectoria en el mercado de al menos diez (10) años, contada desde la fecha de constitución hasta el cierre del proceso de selección, esta trayectoria será verificada en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE Fecha de registro en Cámara y comercio 15/03/2010.
7.2.5. Garantías comerciales: el contratista deberá diligenciar el Anexo No.8 Garantías comerciales, de acuerdo con las indicaciones dadas en este anexo.	CUMPLE Anexa documento 8. Anexo garantías Comerciales Buenos Aires.pdf.
7.2.6. Experiencia: Con la propuesta el oferente deberá presentar al menos dos (2) y máximo cinco (5) certificados de contratos, orden de servicio, factura de venta con su respectivo comprobante de pago o contratos ejecutados acompañados de su respectiva acta de liquidación o documento equivalente, los cuales deben estar relacionados con el objeto del presente proceso de selección. La sumatoria de la experiencia aportada debe ser igual o superior a doscientos cincuenta (250) SMMLV.	CUMPLE Adjunta en su propuesta 1. contrato: SSA-349-2020 /valor: \$1.450.564.651 COP IVA incluido. Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA MODERNIZAR Y GESTION DE LA INFORMACION LAS COMUNICACIONES EN LA ADMINISTTACION MUNICIPAL DE ITAGUI. Adjunta documento: 2. Contrato: 4600003358 DE 2015 – Valor: \$ 7.450.580.104 IVA incluido Objeto: adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dotación tecnológica y audiovisual para parques educativos en el Departamento de Antioquia

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la **SPVA 2022-83**, se recomienda contratar con la sociedad **TICLINE S.A.S.** identificado con NIT. **900.379.268-9**, por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$581.176.499)**, discriminados a efectos de cumplir con las disposiciones tributarias, así:



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 7 de 8

- **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (\$578.870.219) incluido IVA**, correspondiente al **Objeto 1**: Compraventa de equipos, bolsa de consumibles y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Buenos Aires.
- **DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (2.306.280) incluido AU**, correspondiente al **Objeto 2**: Instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Buenos Aires.

El plazo de ejecución será hasta el diez (10) de diciembre de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

8. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Evaluación SG-SST TICLINE S.A.S.
- Correo electrónico fechado del 01 de noviembre de 2022.

Comité Evaluador,


DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRIO
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación


CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Abogada Contratista
Unidad de Gestión Jurídica

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la sociedad **TICLINE S.A.S.** identificado con NIT. **900.379.268-9**, por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$581.176.499)**, discriminados a efectos de cumplir con las disposiciones tributarias, así:

- **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (\$578.870.219) incluido IVA**, correspondiente al **Objeto 1**: Compraventa de equipos, bolsa de consumibles y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Buenos Aires.
- **DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (2.306.280) incluido AU**, correspondiente al **Objeto 2**: Instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Buenos Aires.



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 8 de 8



El plazo de ejecución será hasta el diez (10) de diciembre de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	